

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105010200800709-01
RADICADO INTERNO:	67603
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS,
OPOSITOR:	MARÍA FERNANDA ORTEGA TOBAR, COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA SALUD COOPINTRASALUD, CORPORATIVOS DE COLOMBIA CTA CORPOCOL.
FECHA SENTENCIA:	03/03/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL786-2020
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 13/03/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 13/03/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta